

Acta Núm. CT/UTeM/01/2025

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

En la Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 11:00 horas del día 6 de octubre de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, ubicada en camino Hacia Las Humedades S/N, en Salagua, Manzanillo, Colima, C.P. 28869, comparecen para la integración formal del "Comité de Transparencia" de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, en su carácter de Abogado General; Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica; C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora del área de Administración y Finanzas; Lic. Emmy Nayeli Guillén Márquez, Jefa de Departamento Coordinador de Control Interno; C.P. José Rafael Orozco García, Jefe del Departamento de Ingresos y Bienes Patrimoniales; Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán, Directora de Área de Administración Escolar; mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como integrantes propietarios y suplentes del Comité de Transparencia.

OBJETIVOS

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, resulta una obligación común de los sujetos obligados el constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna.

En términos de ese orden jurídico, es responsabilidad y atribución del Comité de Transparencia:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869
Tel. 314 33 1 44 50 • E-mail: rector@utem.edu.mx • www.utem.edu.mx



Consejo Nacional de Acreditación
en Informática y Competencia, A.C.



NYCE
A QIMA COMPANY
MX-2023CRE-1074

- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
- VII. Recabar y enviar al Organismo Garante, de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- VIII. Solicitar al Organismo Garante la ampliación del plazo de reserva de la información en los términos previstos en la presente Ley; y
- IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

ESTRUCTURA

Para los efectos conducentes, toda vez que los cargos de Abogado General, Secretaría Técnica del Área Académica y Dirección de área de Administración y Finanzas, no guardan subordinación jerárquica entre sí, se satisface el requisito que se contiene en el numeral 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de tal manera que quienes detenten ese cargo en el presente y en lo futuro,



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869
Tel. 314 33 1 44 50 • E-mail: rector@utem.edu.mx • www.utem.edu.mx

serán las personas titulares que integran el comité, resultando Presidente del mismo la persona titular de la oficina de Abogado o Abogada General; de la misma forma, por ser indispensable que se tenga operatividad y puntual atención a las tareas propias del comité, en el evento de que alguna persona titular servidora pública no se encuentre en condiciones de concurrir a la sesión del Comité, se apersonará la persona suplente, siendo definido en ese sentido, que la suplencia de la Abogada o Abogado General corresponderá a la persona titular de la Jefatura de Departamento Coordinador de Control Interno; que la suplencia de la Secretaría Técnica del Área Académica corresponda a la Dirección de Área de Administración Escolar y que finalmente la suplencia de la Dirección de Área de Administración y Finanzas, le corresponda a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ingresos y Bienes Patrimoniales; puestos de suplentes que entre sí tampoco guardan una línea de subordinación.

No.	Nombre de la persona servidora pública	Cargo	Titular / Suplente
1	José Alberto Vázquez Martínez	Abogado General	Titular y Presidente del Comité de Transparencia
2	Emmy Nayeli Guillén Márquez	Jefa de Departamento Coordinador de Control Interno	Suplente
3	Carolina del Socorro Anaya Rojas	Secretaria Técnica del área Académica	Titular
4	Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán	Directora de Área de Administración Escolar	Suplente
5	Fabiola Figueroa Mendoza	Directora del área de Administración y Finanzas	Titular
6	José Rafael Orozco García	Jefe del Departamento de Ingresos y Bienes Patrimoniales	Suplente

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the table.]



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869
Tel. 314 33 1 44 50 • E-mail: rector@utem.edu.mx • www.utem.edu.mx



Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C.



NYCE
A QIMA COMPANY
MX-2023CRE-1074



El Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Manzanillo se constituye como un Órgano Colegiado que contribuya a afianzar el debido cumplimiento de las obligaciones que en materia de Transparencia imponen los ordenamientos jurídicos aplicables a la Institución de Educación Superior, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Colima.

INVITADO ESPECIAL

Se hace constar la presencia del Mtro. Enrique Alejandro Harris Valle, Director de Área de Planeación y Evaluación, a quien se ha encomendado por la Rectoría Universitaria, el encargo de responsable de la Unidad de Transparencia a partir del viernes 3 de octubre de 2025, quien será la persona que directamente acuda con tal carácter ante el INFOCOL (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima) y a las reuniones que el proceso de transición gubernamental de ese Instituto conlleve a la nueva estructura funcional.

DE LA FIRMA Y COMUNICADO DE INSTALACION.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Transparencia, titulares y suplentes, firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia, lo que acontece en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, siendo las 11:30 horas, del día seis de octubre del año dos mil veinticinco, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron manifestando su conformidad.

Entérese de lo anterior al INFOCOL (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima) y a la Contraloría General del Estado de Colima para su debido conocimiento, por conducto de la persona encargada de la Unidad de Transparencia de esta Universidad.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869
Tel. 314 33 1 44 50 • E-mail: rector@utem.edu.mx • www.utem.edu.mx



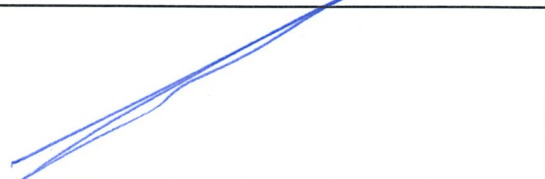
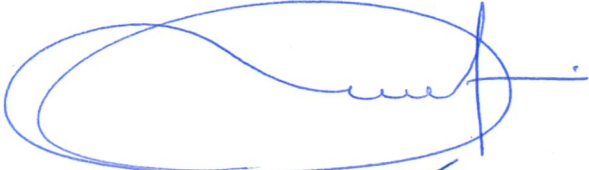
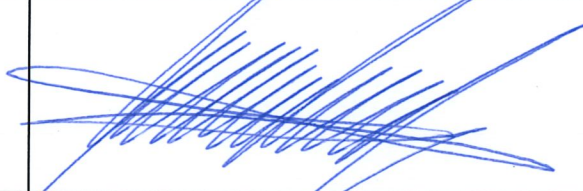
Consejo Nacional de Acreditación
en Informática y Computación, A.C.



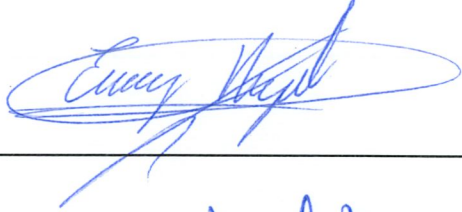

NYCE
A QIMA COMPANY
MX-2023CRE-1074

ATENTAMENTE
“APRENDER, SABER, Y HACER”
MANZANILLO, COL. A 6 DE OCTUBRE DEL 2025

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

<p>LIC. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ ABOGADO GENERAL</p>	
<p>MTRA. CAROLINA DEL SOCORRO ANAYA ROJAS SECRETARIA TÉCNICA DEL ÁREA ACADÉMICA</p>	
<p>C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	

DE LOS MIEMBROS SUPLENTE

<p>LICDA. EMMY NAYELI GUILLEN MARQUEZ JEFA DE DEPARTAMENTO COORDINADOR DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>MTRA. BONNIE JASID BRUST BELTRÁN DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>	



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869
Tel. 314 33 1 44 50 • E-mail: rector@utem.edu.mx • www.utem.edu.mx




Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Competación, A.C.




A QIMA COMPANY
MX-2023CRE-1074



<p>C.P. JOSE RAFAEL OROZCO GARCIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y BIENES PATRIMONIALES</p>	
---	---

**FIRMA DE CONSTANCIA DE LA PERSONA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

<p>MTRO. ENRIQUE ALEJANDRO HARRIS VALLE DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</p>	
---	---

C.c.p.- Rectoría Universitaria. Para su debido conocimiento.
Archivo.

Esta hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, en Manzanillo, Colima; a seis de octubre de dos mil veinticinco.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869
Tel. 314 33 1 44 50 • E-mail: rector@utem.edu.mx • www.utem.edu.mx



Consejo Nacional de Acreditación
en Informática y Computación, A.C.



NYCE
A QIMA COMPANY
MX-2023CRE-1074